

Decreto por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía,

Los órganos de ética asistencial y de investigación biomédica de Andalucía están regulados por el Decreto 8/2020, de 30 de enero. Determina este decreto las funciones, objetivos y composición de cada organismo integrado en la estrategia en materia de Bioética de la Junta de Andalucía.

[decreto_8_2020_30_enero](#)

Acceso a la plataforma virtual de los Comités: [Comité de Bioética](#)